DICTAMEN UOC

SOBRE PRECIO REFERENCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE CVE Nº02/2023 "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS".-

Santa Rosa del Aguaray, 02 de octubre de 2023

SEÑORA:

SILVIA TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL

En mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", que en su art. 3 menciona: *Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.*

Que, el anexo de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", menciona:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY U.O.C.

Angel Díaz
Jefe de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá sersuficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier proceso de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, conforme al anexo de la Resolucion ut supra mencionada, se ha elaborado el dictamen de precio referencial, realizando una combinacion de los numerales 3 y 4 de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020, tomando como REFERENCIA el precio PROMEDIO de las tres opciones, tal como se aprecia en el formulario de analisis de los precios referenciales adjunto a la presente.-

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • U.O.C. •

JOEL ANGEL BAEZ DIAZ
ENCARGADO DE UOC

Angel Díaz
Jefe de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

GOBIERNO MUNICIPAL
¡HAGAMOS YA!

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN UOC, DEL PROCEDIMIENTO DE CVE N°02/2023 "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS".-

Santa Rosa del Aguaray, 02 de octubre de 2023

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03", se procede a la confección del precio de referencia a ser aplicado en el procedimiento de CVE N°02/2023 "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS".-

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Presupuesto del oferente Precio Unitario CONSTRUCCIONES EL FAVORITO(1)	Presupuesto del oferente Precio Unitario CONSTRUCTORA E&S (2)	Precio de histórico de llamado Precio Unitario (3) ID. N°	Precio referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio Promedio"
1	Preparación de la obra	500.000	720.000	280.000 (ID N°384698 Ítem 1)	500.000
2	Excavación para pozo ciego	2.100.000	3.000.000	1.200.000 (ID N° 371207 Ítem 2)	2.100.000
3	Base de pozo de H°A° para pozo ciego	3.322.000	2.750.000	2.178.000 (ID N°373052 Ítem 1.5)	2.750.000
4	Elevación de mamposterí a de 30 con filtro para pozo ciego	255.000	150.000	45.000 (ID N°348597 Item 2)	150.000
5	Tapa de pozo de	3.322.000	2.750.000	2.178.000 (ID N°373052 Ítem 1.5)	2.750.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

Ángel Díaz
Jefe de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	H°A° para pozo ciego				
6	Construcción de cámara séptica	10.900.000	6.500.000	2.100.000 (ID N°371207 Ítem 3)	6.500.000
7	Conexiones de cañerías existentes	35.000	40.000	30.000 (ID N°384698 Ítem 4)	35.000
8	Cañería de 100 perforado y forrado con media sombra para filtro	95.000	60.000	35.000 (ID N°371207 Ítem 4)	60.000
9	Cartel de Obra	1.900.000	2.400.000	1.400.000 (ID N°371207 Ítem 1)	1.900.000
10	Limpieza final	660.000	580.000	500.000 (ID N°384698 Ítem 5)	580.000

JOEL ÁNGEL BÁEZ DÍAZ
ENCARGADO DE UOC

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • U.O.C.

Angel Díaz
Jefe de U.O.C

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

GOBIERNO MUNICIPAL
¡HAGAMOS YA!

Santa Rosa del Aguaray, 29 de setiembre 2023.-

SEÑORA:

ELVIRA SARTORIO
CONSTRUCTORA E&S

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03", me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para la "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS", la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del llamado por CVE N°02/2023.-

Se adjunta la planilla donde se especifica la descripción de los bienes y la cantidad a licitar.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

ENCARGADO DE UOC
Angel Díaz
Jefe de U.O.C.

Recibido:

Contructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5162617-2
Tel.:(0982) 619 182

Fecha:

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCTORA E&S
De ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
Gral. Resquin – San Pedro - Paraguay
Tel. 0982 619182 – email: constructora e.s@hotmail.com
RUC: 5162517-2

GRAL. RESQUIN, 02 DE OCTUBRE DE 2023

SEÑOR:

JOEL ÁNGEL BÁEZ DÍAZ

ENCARGADO DE UOC

UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

En representación de la empresa CONSTRUCTORA E&S me dirijo a usted a objeto de enviar presupuesto para el llamado CVE N°02/2023 "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS" según los siguientes detalles:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Preparacion de la obra	UN	1,00	720.000
2	Excavacion para pozo ciego	UN	1,00	3.000.000
3	Base de pozo de H°A° para pozo ciego	m3	2,25	2.750.000
4	Elevacion de mamposteria de 30 con filtro para pozo ciego	m2	36,00	150.000
5	Tapa de pozo de H°A° para pozo ciego	m3	2,25	2.750.000
6	Construccion de camara septica	un	1	6.500.000
7	Conexiones de cañerias existentes	ml	15,00	40.000
8	Cañeria de 100 perforado y forrado con media sombra para filtro	ml	12,00	60.000
9	Cartel de Obra	gl	1,00	2.400.000
10	Limpieza final	gl	1,00	580.000

Contructora E&S de Elvira E. Sartorio B. RUC: 5162517-2 Tel.:(0982) 619 182

ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO

CONSTRUCTORA E&S

RUC: 5162517-2

0971-810 920

Escaneado con CamScanner

Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

GOBIERNO MUNICIPAL
¡HAGAMOS YA!

Santa Rosa del Aguaray, 29 de setiembre de 2023.-

SEÑOR:

FACUNDO JOSE CORREA GODOY
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2051/03", me dirijo a usted con el fin de solicitar presupuesto para el "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS", la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del llamado por CVE N°02/2023.-

Se adjunta la planilla donde se especifica la descripción de los bienes y la cantidad a licitar.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

ENCARGADO DE UOC
Angel Díaz
Jefe de U.O.C.

Recibido:

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

Fecha:

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO
DE FACUNDO JOSE CORREA GODOY
RUC: 3807819-8
TEL. 0981 681 036 - Correo: facundo-correa1@hotmail.com
Gral. Resquin - San Pedro - Paraguay

Gral. Resquin, 02 de octubre de 2023

Sr.

Joel Ángel Báez Díaz

ENCARGADO DE UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

PRESENTE

Me dirijo a usted a fin de remitir presupuesto para el proyecto de "CONSTRUCCION DE POZO CIEGO Y CÁMARA SEPTICA EN SALONES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS":

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Preparacion de la obra	UN	1,00	500.000
2	Excavacion para pozo ciego	gl	1,00	2.100.000
3	Base de pozo de H°A° para pozo ciego	m3	2,25	3.322.000
4	Elevacion de mamposteria de 30 con filtro para pozo ciego	m2	36,00	255.000
5	Tapa de pozo de H°A° para pozo ciego	m3	2,25	3.322.000
6	Construccion de camara septica	un	1	10.900.000
7	Conexiones de cañerias existentes	ml	15,00	35.000
8	Cañeria de 100 perforado y forrado con media sombra para filtro	ml	12,00	95.000
9	Cartel de Obra	gl	1,00	1.900.000
10	Limpieza final	gl	1,00	660.000

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

FACUNDO JOSE CORREA GODOY

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO

RUC: 3807819-8

Escaneado con CamScanner